

pesetas para atenciones del clero y 376'25 para gastos del culto católico, que es el que profesan con viva fe todos los habitantes.

Tiene además una antigua y cómoda casa rectoral.

El sacerdote que dirige hoy esta parroquia exhorta con frecuencia á sus feligreses para que cumplan con la mayor puntualidad los deberes que tiene todo discípulo de Jesucristo.

Fuera del pueblo y en paraje elevado como determinan las leyes sanitarias, se halla su mediano cementerio, de forma cuadrangular y bastante superficie, pero sin capilla ni reglamento interior.

Propáganse la educación é instrucción primarias en una escuela incompleta con medianas condiciones higiénico-pedagógicas que tiene para ambos sexos.

Provéese por traslado y concurso de ascenso, tiene consignadas 500 pesetas de sueldo anual (1), 125 id. de retribuciones, 125 por material y una modesta casa habitación que le proporciona el Municipio en cumplimiento de la ley.

Asisten ordinariamente á esta escuela 30 alumnos de ambos sexos que reciben juntos la enseñanza por el sistema simultáneo que emplea con acierto su digno profesor.

Consta la Junta local de 5 vocales que se interesan con poca fortuna por el fomento y mejora de la educación popular.

No pudiendo sostener por sí solos médico, farmacéutico y veterinario, se igualan con los de Torrejón de Velasco por 10 pesetas anuales por cada familia y 8 id. por cada yunta del ganado dedicado á la labor.

El Juzgado municipal, pobremente organizado, funciona bajo las órdenes del de instrucción de Getafe.

Su Ayuntamiento consta de 5 concejales y tiene á su cargo el gobierno de la localidad bajo la dependencia del Gobernador civil que es la primera autoridad de la provincia.

De igual número de vocales consta la Junta municipal y del duplo la de mayores contribuyentes, ejerciendo ambas con el mayor interés los deberes que les impone la ley vigente.

El presupuesto municipal en el económico de 1887 á 88 fué de 2.793 ingresos y de 2.793 gastos.

El Secretario de Ayuntamiento percibe 365 pesetas anuales de sueldo y el alguacil 100 id.

Encuentra el viajero en este pequeño pueblo dos posadas tan mal

---

(1) Cobraba 250 por el Municipio y 250 por el Ministerio de Fomento en virtud de la Real orden de 22 de Diciembre de 1883.

acondicionadas que á duras penas le dan regular dormitorio y parca comida al estilo del país por 2'50 pesetas diarias.

Su agricultura está muy atrasada, debido, sin duda alguna, á lo rutinario y añejo del sistema y al desconocimiento completo de los progresos y nuevos adelantos de esta importante ciencia.

Mide el término municipal 900 h., 93 a. y 75 c. de extensión superficial, y ocupa la agricultura 863-96-15, todas ellas de sequero y dedicadas al cultivo de cereales, legumbres y tubérculos.

Consta su ganadería de 33 cabezas de ganado mular, 12 vacuno, 300 lanar y 100 de cerda.

Su industria queda reducida á la elaboración del pan, conservación de carnes y transformación de los escasos productos locales.

Y su actual comercio consiste en la venta al por menor de granos, leche, carnes, lana, etc., y compra de las telas, aceite, vino, ultramarinos y demás artículos que no se dan en el pueblo.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 se consideró en 23.524 pesetas y se le asignaron 3.989'73 íd. de contribución, con 658'95 que satisfizo por provinciales.

Recibe el correo á las siete de la mañana desde Torrejón de Velasco, y lo devuelve contestado en igual forma todos los días.

## Torrejón de Velasco

En una extensa llanura fertilísima y alegre se halla edificado este antiguo pueblo.

Recibe toda clase de vientos, y especialmente los del N. que soplan con suma insistencia en el verano é invierno.

Tiene dilatado horizonte, disfruta despejado cielo y posee un clima templado y saludable.

Presenta su territorio la forma de una circunferencia irregular que linda por el N. con la jurisdicción de Parla, por el S. con los términos de Esquivias é Illescas, por el E. con el de Valdemoro y por el O. con el referido Illéscas.

Una familia hispano-romana de las que quedaron en el centro de España bajo la dominación visigoda al destruirse para siempre el Imperio romano, fundó las primeras casas de este pueblo, que denominaron simplemente Torrejón.

Con este nombre se conoció en todo el período visigodo y casi los dos primeros tercios de la reconquista hasta que en el año 1332 fué cedido por el rey D. Sancho á D. Sebastián Domingo, caluroso defensor y acérrimo partidario del indicado monarca.

Era costumbre general en aquella época al recibir la propiedad de las vidas y haciendas de manos de los reyes, ponerles el nombre de sus nuevos dueños, y en efecto, el citado D. Sebastián tituló á este pueblo Torrejón de Sebastián Domingo.

Quando los sucesores de los señores continuaban defendiendo la monarquía castellana, respetaba el monarca español la propiedad de las villas y seguían éstos siendo, como sus padres, dueños y soberanos de los pueblos concedidos á sus mayores.

Por esta costumbre, convertida en ley en la fecha á que nos referimos, perdió este pueblo el nombre de Sebastián Domingo para tomar el de Velasco, con cuyo apellido se distinguía y honraba uno de sus primeros sucesores.

Pasó de Velasco á poder de D. Francisco Javier Arias Dávila y Groy, primer conde de Puñonrostro, tan modesto y respetuoso que hizo conservar al pueblo el nombre de Torrejón de Velasco con que se ha distinguido hasta la fecha.

Tiene en la actualidad 337 vecinos y 1.112 almas.

Cuentáanse 334 casas, por lo general de antigua y pobre construcción, distribuidas en varias calles, tan mal alineadas como empedradas y cuidadas, pues tanto en su forma como en su estado dejan muchísimo que desear.

Dista 15 kilómetros de la cabeza del partido y 27 id. de la capital de provincia.

Comunicase fácil, rápida, cómoda y económicamente, así con Getafe como con Madrid, por medio del tren que pasa diariamente para la corte por la línea de Ciudad Real, en donde tiene Torrejón una estación que expide billetes de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase por 2'90, 2'20 y 1'45 pesetas respectivamente.

Para tributar públicamente el debido homenaje á su Criador conservan todavía la antigua iglesia parroquial bajo la advocación de San Esteban Protomártir, que tuvo por muchos años como aneja á la de Torrejón de Velasco.

Este edificio religioso, que es ó fué en otros tiempos modelo acabado del orden jónico, se halla restaurado con gusto y de conformidad con el considerable aumento de sus fieles.

Hállase hoy interiormente dividido en varios altares bien asistidos y mejor alumbrados, tanto por parte de la fábrica como por sus devotos.

Tiene además en buen estado la ermita llamada de San Nicasio, patrón del pueblo, cuya fiesta se celebra con gran júbilo.

Existen perfectamente organizadas las antiguas cofradías denominadas del Rosario, Ascensión del Señor, Patrocinio de San José y Amor Hermoso ó Corte de María.

Este curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, tiene consignadas 1.375 pesetas para atenciones parroquiales y 750 íd. para gastos del culto, sin casa rectoral, derribada hace poco tiempo por orden del diocesano en virtud del ruinoso estado en que se hallaba.

Cuenta el ilustrado y respetable párroco que hoy dirige esta iglesia con el sincero y valioso concurso de otros 3 sacerdotes igualmente dignos, hijos del pueblo, y por lo tanto conocedores de las costumbres de los vecinos del mismo.

A 200 metros de la villa y en paraje ventilado, se halla el campo-santo, de forma cuadrada, 1.874 metros de superficie, desprovisto de reglamento, no muy bien conservado y dirigido por un sepulturero que lleva una peseta por la apertura y cierre de cada sepultura.

Para difundir la educación é instrucción primarias tiene dos escuelas elementales de entrada, una de cada sexo, y las dos con regulares condiciones higiénico-pedagógicas.

Provéense estas plazas por traslado, concurso y oposición, tiene consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 275 por retribuciones, 206'25 por material y 100 para alquiler de la casa que ocupan los profesores.

Asisten á la escuela de niños 56 alumnos y 42 alumnas á la de niñas.

En ambos centros se emplea para la enseñanza el sistema simultáneo, con el cual han obtenido buenos resultados sus inteligentes y laboriosos maestros.

La Junta local está constituida por 7 vocales, entre los que figurá el Sr. Cura, Médico, Farmacéutico y otras personas igualmente distinguidas por sus conocimientos y su interés por la enseñanza popular.

Tiene contratada la plaza de pobres, compuesta de 32 familias, un ilustrado y experimentado médico que percibe por dicho cargo 750 pesetas anuales.

Asiste también á los vecinos pudientes, percibiendo el importe de las visitas por igualas relacionadas con la posición de las familias, siendo de 40 céntimos la señalada para la clase jornalera y de 50 pesetas el ajuste de las familias mejor acomodadas.

Tiene una farmacia bien surtida, que sirve la plaza de pobres por 365 pesetas, y las recetas que le piden los vecinos pudientes al contado como las que despacha para los pueblos inmediatos.

Dos activos veterinarios tienen á su cargo la inspección de carnes y asistencia facultativa de los irracionales.

Cobran los honorarios por este último concepto, previos contratos particulares, á razón de 22 pesetas 50 céntimos por cada par del ganado dedicado á la labor.

El Juzgado municipal actúa bajo la dependencia del de instrucción que hay en Getafe.

El Ayuntamiento se compone de 9 concejales y tiene á su cargo el gobierno del pueblo y la administración de sus intereses bajo las órdenes inmediatas de la primera autoridad de la provincia.

Tanto la Junta municipal, formada por 9 vocales, como la de mayores contribuyentes que consta de 18 individuos, cumplen con marcado celo los deberes que á cada uno les impone la ley.

El presupuesto municipal en el ejercicio económico de 1887-88 fué de 15.487 pesetas ingresos y de 15.487 íd. gastos.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento su digno Secretario, que percibe 975 pesetas anuales, y el alguacil que tiene consignadas 628'80 íd.

Para recreo público tiene el paseo llamado del Plantío, el camino de la estación, el de Torrejón de la Calzada, que son bastante concurridos los días festivos, y un pequeño café igualmente frecuentado en los indicados días.

La corrección pública tiene lugar en la cárcel municipal, hallándose encomendada al alguacil la vigilancia de los detenidos.

Un pequeño cuartel sirve de albergue al puesto de la Guardia civil, que consta por lo general de 6 números y un cabo de este benemérito cuerpo.

Dos casas de huéspedes y otras dos posadas existen en el pueblo, en donde se da regular hospedaje por 2'50 pesetas diarias.

En la plaza de Villa es donde se venden las verduras y demás géneros diarios al por menor.

Apurado es el estado en que se halla su agricultura, debido más bien al descuido de los labradores y á las ilusorias esperanzas que tienen en los gobiernos, que á las condiciones de su suelo y de su clima.

Extiéndese su término municipal 5.222 h., 18 a. y 77 c., en las que ocupa la agricultura hoy 5.060-91-18, todas ellas de sequero á pesar de correr un arroyo por las inmediaciones del pueblo, con cuyas aguas, recogidas en el invierno, pudieran regarse muchas hectáreas en el verano.

En la actual labranza ocupa el cultivo de toda clase de cereales y algunas legumbres 4.290-27-84; el de la vid 386-96-88; el del olivo 237-56-23, y el de la dehesa boyal, conocida por los nombres de Bajo, Canteras, Zanjillas y Pezuela, 146-10-13.

Las 161-27-59 que faltan están ocupadas por la carretera, vía férrea, caminos vecinales, arroyos, manantiales, eras y eriales.

La ganadería se compone de 228 cabezas de ganado mular, 45 va-

cuno y 50 asnal, consagradas á las faenas agrícolas y á usos propios, mas 42 reses de ganado cabrío y 2.532 lanar destinadas á la reproducción, con 94 cerdos que se sacrifican en el pueblo.

La industria local se reduce á la elaboración del pan y fabricación de vino, aceite y otros productos.

Su actual comercio consiste en la venta de granos, lana, carne, leche, vino y aceite, y compra de tejidos y comestibles necesarios.

Su riqueza imponible en el económico de 1887 á 88 se valuó en 156.294 pesetas, se le asignaron de contribución 26.530'09 y 5.067'11 que pagó por provinciales.

Recibe el correo por medio de peatón que lo toma en la estación del pueblo, y lo devuelve contestado en igual forma.

Entre los monumentos históricos de este pueblo merece especial mención el castillo fundado por los árabes, propiedad de los condes de Puñonrostro. Hállase hoy esta fortaleza tan descuidada que amenaza ruina. Su construcción es, como otras muchas del mismo origen, de piedra mampostería terminada con extraordinario gusto artístico, especialmente en los dos cubillos que tiene en los ángulos del gran torreón que da vista al pueblo.

Cuando esta villa estaba dominada por los árabes existía en este castillo una guarnición de 400 hombres, casi todos de caballería, que contribuían á la seguridad personal de los muchos pasajeros y custodiaban las cabañas que se mantenían en las montañas.

En la indicada fortaleza pasaron la noche el 16 de Febrero de 1526 el emperador Carlos V, rey de España, y Francisco I, rey de Francia, desde cuyo punto salieron con dirección á Illescas al objeto de realizar el enlace acordado entre el Monarca francés y Doña Leonor de Austria, hermana del Emperador y viuda de D. Manuel, rey de Portugal, que los recibió en el referido pueblo seguidos de la comitiva regia formada por el duque de Alba, el condestable de Castilla, el adelantado de Granada, el marqués de Mantua, el conde de Girola, el marqués de Siche, D. Beltrán de la Cueva, conde de Lerma, D. Diego de Mendoza y D. Antonio de Olmedo, escribano de Cámara que levantó el acta de la celebración del indicado enlace.

Ha pocos años que pasó este castillo de los condes de Puñonrostro á manos de un particular, distinguido propietario del pueblo que lo ha convertido en un palomar.

El antiguo convento de Religiosos Trinitarios Descalzos llamado de San Juan Evangelista, que tantos sabios dió á la provincia y á España entera, ha ido destruyéndose con el transcurso del tiempo por el abandono en que lo dejaron los herederos de D. Francisco Arias de Bobadi-

lla y Doña Hipólita de Leiva y Cardona, que lo fundaron en 20 de Agosto de 1606 á instancia y reiteradas súplicas del pueblo.

Han desaparecido también la fábrica de jabón abierta el 1775, en la que trabajaban gran número de mujeres, y los tornos de hilar la lana que necesitaba la célebre fábrica de Guadalajara, en la que se ocupaban la mayor parte de las jóvenes, ganando todos los días el jornal necesario para ayudar á sus padres.

## Valdemoro

Al Sur de la provincia, en la carretera de Andalucía y la línea férrea del Mediterráneo, se halla situado este importante y rico pueblo.

Tiene hermoso horizonte racional, despejado cielo y saludable clima.

Confina su fértil territorio por el N. con el término de Pinto, por el S. con los de Ciempozuelos y Seseña (Toledo), por el E. con los de San Martín de la Vega y Ciempozuelos y por el O. con el de Torrejón de Velasco.

Súrtense de las aguas que necesitan para su gasto ordinario, abreviar el ganado de labor y regar los jardines en tres abundantes fuentes á cual más potables, llamadas del Cámen, de la Villa y del Pozobueno.

La primera es tan antigua que se desconoce la fecha en que fué construída, la segunda se contruyó el año 1608 y la tercera en 1847.

Varias y opuestas son las opiniones históricas acerca del origen de este importante pueblo. Afirman antiguos historiadores que esta población existía antes de la invasión arábiga, y que permaneció tan fiel y leal á la dinastía visigoda, que rechazó con heroísmo á los moros, dando lugar á las inolvidables frases de «*En balde, moro, te cansas,*» de donde más tarde se sacó el nombre del pueblo, suprimiendo la primera y las dos últimas palabras y uniendo las dos del centro por medio de un guión que se omitió por los ortógrafos de siglos posteriores. Por el contrario, sostienen otros escritores, no menos autorizados, que fué construído por los moros, cuyos reyes lo honraron muchas veces con su estancia, residiendo en él muy tranquilos, tanto por la lealtad y nobleza del pueblo, como por las fortalezas que los árabes tenían en las villas inmediatas. Los que tal sostienen, dicen que por esta fecha se llamó *Valle del Moro*, así por corresponderle todo el valle que se extiende hasta la ribera del Jarama, como por hallarse ocupado militarmente por el ejército agareno.

En el libro primero de la fundación de Ciempozuelos, consta que al

edificar los segovianos aquel pueblo, los vecinos y habitantes de Valdemoro deshacían de noche cuanto aquéllos construían de día, por temor de que más tarde pudieran hacerse dueños y señores del valle. De aquí se desprende que la fundación de Valdemoro es anterior á la de Ciempozuelos, pero nada puede precisarse acerca de la fecha concreta de su fundación.

D. Segundo Mangirón, D. Miguel Ortega y D. Luis Rodríguez aseguran que fué construído por los moros, de quienes lo tomó por la fuerza Alfonso VI el año 1083, después de haber conquistado á Toledo.

De esta misma opinión es D. Tomás López, distinguido historiador del siglo pasado, quien dice que al principio fué arrabal de la villa de Bayona (Titulcia), que distaba 22 kilómetros, y que más tarde se convirtió en corte arábica.

En tiempo de Felipe III fué cedida esta villa á su gran valido, el duque de Lerma, quien la cedió por escaso valor á los naturales, dejándoles varias fundaciones que conservarán por muchos siglos su grata memoria.

Hállase dividido el pueblo en dos distritos, llamados de las Casas Consistoriales y de San Andrés. Tiene hoy 364 edificios habitados, distribuídos en las 37 calles tituladas de las Monjas, San Gregorio, Ciprés, Fábrica, Pozo Bueno, Torrejón, Oliva, San José, Tesillo, Madrid, Negritas, Parla, Salud, Grande, Nueva, Infantas, Real, Veracruz, San Antón, Cuesta de Piedra, Carmen, Postas, Vacas, Colegio, Sartén, Mediodía, Reloj, Camino Real, Eras del Sol, Tambor, Pozochico, Soledad, Duquesas, Gloria, Aguado, Castillejo y Huerto. Tiene además dos plazas, llamadas Mayor ó de la Constitución y Pozobueno, y ocho plazuelas, tituladas Nueva, de la Sierra, de los Autos, del Esparto, del Conde de Lerena, del Romano, del Paraíso y de las Monjas.

Cuenta hoy 604 vecinos y 2.706 almas, según el último recuento oficial de 1888.

Distancia 13 kilómetros de Getafe y 27 de Madrid, comunicándose, tanto con la cabeza del partido como con la capital de la provincia, por el ferrocarril de Madrid á Alicante, en cuya línea tiene su correspondiente estación á un kilómetro de distancia de la población.

Cuesta el billete del indicado vehículo hasta Getafe 1'65, 1'25 y 0'80 pesetas respectivamente, según la clase que se tome, y hasta la corte 3'15, 2'45 y 1'50 id.

En el orden católico tiene una iglesia parroquial, titulada de Nuestra Señora de la Asunción, el convento de Religiosas Franciscanas, del Carmen y la capilla de la Salud.

La antigua parroquia, cuyos arranques de piedra son otros tantos

testigos auténticos de la importancia y gran resonancia que tuvo dentro y fuera de la villa, se construyó allá por los años 1570 á 76, y habiendo sido devorada por un incendio, se renovó por el Sr. Conde de Lerena hacia el 1752, salvo la torre y veleta construídas de nuevo diez años más tarde, ó sea el 1762.

Este templo se levanta hoy majestuoso sobre los edificios de la villa, destacándose entre todos, así por sus elevados capiteles, como por su arquitectura, que sin ser gótica ni representar un estilo puro, encierra tal armonía en su conjunto y detalles, que resulta el edificio esbelto y perfecto, como todos los que corresponden á la escuela mixta, que cuenta gran número de joyas artísticas en los pueblos más importantes de nuestra nación. Hállase dividido interiormente en espaciosos y ricos altares y ocho capillas que lo colocan entre los mejores templos de la provincia.

El altar mayor estaba colocado en un retablo de madera en el que ocupaba el centro principal la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de la iglesia, hermoso cuadro ejecutado al fresco por Vayen, y obra tan acabada y perfecta que por sí sola hubiera bastado para dar gran reputación á su distinguido autor, si antes no la hubiese adquirido, con sobrada justicia, con pinturas de igual gusto y artística perfección. Reformado este altar y construído nuevo retablo, se colocó en su centro el cuadro predicho, acompañado del de San Pedro Mártir y San Julián, obispo de Cuenca.

Existe además en este altar el *tabernáculo*, obra maestra, construído de ébano y enriquecido con adornos de finas piedras orientales, entre las que se distinguían por su abundancia las de lapizlázuli, venturina, ágata y pórfidos, llamando la atención varias columnitas con adornos de bronce dorados á fuego y preciosas balaustradas con figuras de bajo-relieve y cinceladas con exquisito gusto. Pero lo que más llamaba la atención de propios y extraños era la fachada principal, en donde se manifestaba al Santísimo, que se subía y bajaba á favor de un delicado torno interior. Este precioso tabernáculo fué construído para el Monasterio de las Salesas de Madrid; pero habiendo observado Carlos IV que desdecía del resto y principal retablo del referido Monasterio, mandó, con gran sentimiento suyo, que se entregase al Excmo. Sr. Conde de Lerena; que lo donó á la iglesia que nos ocupa como recuerdo de haber sido bautizado en ella.

Esta joya artística fué maltratada y estropeada por los franceses en la guerra de la Independencia, pero aún conserva fragmentos que testifican su antigua riqueza y demuestran su extraordinario mérito, valor y estimación.

Detrás de este altar están colocados el cuadro y los restos de San

Vicente Mártir, trasladados en los días 14 y 15 de Marzo de 1790 desde casa del Excmo. Sr. D. Pedro López de Lerena (Madrid) á la de su hermano D. Agustín, situada en Valdemoro, de donde se llevaron más tarde con gran solemnidad á la iglesia de este pueblo, colocándolos en el lugar que hoy ocupan.

La barandilla del presbiterio fué costeada también por el Sr. Conde y colocada en lugar de la antigua, que era de escaso valor.

La capilla es propiedad del Patronato, en la cual tenían derecho á ser enterrados los individuos de la referida familia, y en la cual existen los cadáveres de los que fallecieron antes de las disposiciones vigentes sobre cementerios, salvo el cuerpo del fundador, que no está allí por no haberse encontrado sus restos.

La pila bautismal es antiquísima, como se lee en algunas partes de ella; fué destruída por los franceses, y en dicha capilla existe un cuadro que representa el bautismo de Jesús, original de Valdepérez, muy bien conservado, gracias al celo de D. Manuel Antonio Lozano y D. Luis Rodríguez Ruiz, cura el primero de la parroquia de dicha villa y maestro y sacristan el segundo, negándose aquél á recibir diez mil reales y una copia que le ofreció por él una compañía inglesa, y prestándose el segundo á corregir los desperfectos que en el mismo causaron los franceses á su paso por el pueblo.

Era el primitivo techo de esta iglesia artesonado, y se halla hoy cubierto con el que se hizo en el año 1761, el cual, como se observa por las columnas, está un poco bajo.

Tiene cuadros originales al fresco, de extraordinario mérito, que representan la Asunción, Adoración de los Reyes, Degollación de San Juan Bautista, Martirio de San Sebastián, los Cuatro Evangelistas y San Felipe Neri (1).

Al lado del Evangelio se halla la capilla dedicada á la Santísima Virgen del Rosario, milagrosa patrona del pueblo, á quien los habitantes adoran con la mayor devoción y veneran con el mayor respeto.

En el centro del altar de esta preciosa capilla, se halla colocada la imagen de la Virgen, precioso cuadro maravillosamente ejecutado por D. José de Miranda y mejor restaurado por D. Javier de Lara.

Tan antiguo es el origen del culto dedicado á la Santísima Virgen, que se pierde bajo las tinieblas de pasados siglos, sin que el transcurso del tiempo pasado haya entibiado la fe y el entusiasmo con que ce-

---

(1) Dícese entre los habitantes de Valdemoro, que al hacer el pintor este cuadro, representó al Sr. Cura de la parroquia, y que habiéndolo reprobado éste, le añadió el bigote y la perilla y le puso el nombre de San Felipe Neri.

lebran todos los años su festividad el de 8 de Septiembre en que tuvo lugar el misterio de la Natividad de Nuestra Señora.

Refiérese en Valdemoro que en las fiestas celebradas el año 1665, se reunieron 40 sacerdotes para dar el culto en 14 oratorios, 6 ermitas y tres capillas que había por aquella fecha en esta población.

No llama menos la atención la capilla del *Santo Cristo de la Salud*, compuesta de una nave central y sus capillas laterales, superiores á muchas parroquias de esta provincia.

Desconócese la fundación de esta capilla, cuya diferente arquitectura revela ser de varias épocas; pero se cree fuera la primera iglesia, la capilla mayor situada en el antiguo camino de Castilla, Aragón, Valencia y Andalucía. Ignórase también cuándo, cómo y por dónde vino al pueblo la preciosa y milagrosa imagen del Santo Cristo de la Salud, que se ostenta en su altar, y únicamente se sabe que desde muy antiguo, se le rendía ferviente culto, tanto por los naturales, como por los vecinos de otros pueblos de la provincia.

En el año 1650 se fundó la cofradía de su nombre, que fué aprobada sin dilación por el Sr. Arzobispo de Toledo, y cuya festividad se celebra con gran solemnidad todos los años el primer domingo de Mayo.

En 1720 se amplió en tales términos esta hermandad, que llegaron á reunirse 12 sacerdotes para la celebración del culto, sostenido de las limosnas, según indica la inscripción colocada sobre la puerta de la ermita, que copiada literalmente dice así: « Mi providencia y tu fe mantendrán esto en pie. »

El 25 de Noviembre de 1609, día de Santa Catalina, virgen y mártir, se fundó en Valdemoro por el Sr. Duque de Lerena, D. Francisco Sandoval y Rojas y varios vecinos del pueblo, y previa licencia del Excelentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, inquisidor general, Don Bernardo Sandoval y Rojas, tío del Sr. Duque, otorgada en Toledo á 14 del mismo mes y año.

Vinieron como fundadoras Sor Francisca de Jesús (abadesa), Sor Juana Evangelista, su hermana (vicaria), Sor Ana de San Víctor, hija del conde de Altamira y hermana del duque de Lerma, y Sor Isabel de la Visitación, acompañadas de cuatro novicias con el hábito de la orden. Salieron todas ellas de las Salesas Reales de Madrid y se instalaron en el hospital de San Andrés de la villa que nos ocupa.

Por este tiempo comenzaron las obras del convento actual, costeadó por el Sr. Duque, según consta en una de las cláusulas de su testamento y se refiere en las crónicas de la provincia.

Hállase situado este edificio á la orilla del pueblo, y se terminó felizmente el año 1616. Tiene una espaciosa iglesia de hermosa nave con

su crucero, y dos altares semejantes al mayor en su arquitectura y gusto artístico. En el altar central se ostenta el cuadro de la Encarnación, titular de la iglesia, y en los laterales, uno del Nacimiento del Señor y otro de la Adoración de los Reyes.

En la nave hay otro altar en medio de los tres paños de la iglesia, En la capilla existe otro altar y el sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, cuya efigie es muy venerada.

Entre los varios cuadros originales y de bastante mérito que posee, se distingue por su valor y perfección el de los Cuatro Doctores.

Tiene además este convento un buen claustro con cuatro paños, alto y bajo, su enfermería y despachos para oficinas de la orden.

Tan luego como se concluyó de hacer el edificio que dejamos ligeramente descrito, se preparó todo lo necesario para el traslado de las religiosas desde el hospital de San Andrés en que estaban provisionalmente, al de la Encarnación, construído de exprofeso para ellas por el Sr. Duque de Lerma. En efecto, previa invitación á los reyes y grandes de España, y con la debida autorización eclesiástica, se hizo la traslación el día 19 de Mayo de 1616.

Grande animación y entusiasmo hubo en esta fiesta y la población ofrecía hermoso aspecto por los toldos y colgaduras de las calles que había de atravesar la procesión y el lujo extraordinario que por todas partes se veía.

Ofició de pontifical en esta ceremonia el Excmo. y Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo; fueron padrinos Monseñor Nuncio de su Santidad y D. Diego de Guzmán, Patriarca de las Indias, y asistieron á ella el rey Felipe III, que llevó en la procesión á su derecha á la madre abadesa para manifestar el respeto que le inspiraba la religión del Crucificado, Doña Margarita de Austria, el Príncipe y sus hermanos, muchos grandes de España amigos del Duque fundador y un inmenso gentío que, atraído por la curiosidad y por los sentimientos religiosos, vinieron á presenciar, honrar y animar aquella fiesta extraordinaria.

Después de la procesión, misa y demás ritual eclesiástico, hubo toros, cañas y otras muchas distracciones, para que todos los concurrentes pudieran divertirse, cada uno según su posición, su rango y su categoría.

Perfectamente organizadas tiene hoy, además de la cofradía del Santo Cristo de la Salud, que hemos indicado en otro lugar, la del Cristo de la Agonía, la de la Virgen del Carmen, la de San Antón y la de San Isidro; las archicofradías de la Santísima Trinidad y la de la Madre del Amor Hermoso; las congregaciones del Santísimo Sacramento, Real Asociación de la Natividad de Nuestra Señora de la Asunción y doce her-

mandades religioso-piadosas que recaudan fondos para socorrer á los hermanos enfermos y hacerles dignas honras á los que pasan á mejor vida.

Este curato es de segundo ascenso, se provee en concurso, tiene consignadas 1.375 pesetas para atenciones del clero y 1.500 para gastos del culto, con una casa rectoral de buenas condiciones.

Hay además un coadjutor que percibe 450 pesetas, sin casa; un capellán con 912'50 ídem, según ordena la escritura del legado correspondiente; el cura castrense, que percibe 2.100 por el Colegio de Guardias civiles y 720 de gratificación por el Asilo de las Huérfanas; el vicario de las monjas, que cobra 537'50 como exclaustro, con alimentación y casa en el convento; el capellán de las Hijas de la Caridad, que percibe 1.075 ídem, y un canónigo jubilado que cobra 2.000 pesetas anuales de jubilación.

A 342 metros de distancia del pueblo, al O. de éste y en lugar ventilado para que sus pestilentes miasmas no perjudiquen la salud, se halla su cementerio. Tiene forma rectangular, mide 119 metros de longitud por 92 de latitud y 10.948 de superficie. Está reglamentado, cuesta la sepultura de adultos 3 pesetas, y 1'50 la de párvulos. Cada nicho vale 25 pesetas, y la propiedad de la sepultura por siete años 2'50 pesetas sobre el valor ordinario.

Difúndese la educación é instrucción primarias en tres escuelas que tiene, adornadas de las condiciones higiénico-pedagógicas que deben concurrir en todo centro de enseñanza.

Las dos elementales, de entrada, se proveen por traslado, concurso y oposición; tienen consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 325 ídem por retribuciones, 206'25 por material, y la casa habitación que disfrutan los profesores, que viven en la misma escuela.

La escuela de párvulos tiene 1.100 pesetas de sueldo, 243'50 de retribuciones, 275 por material, y la casa de regulares condiciones.

Existe además la buena costumbre de sostener una escuela nocturna de adultos, retribuída con 275 pesetas de gratificación y 100 para material, desempeñada hoy por el distinguido maestro elemental.

La escuela de niños, fundada por D. Pedro López de Lerena en 1792, tiene; por voluntad expresa de su fundador, 3.000 reales de gratificación. Es una de las mejores de la provincia, así por su buen local como por su menaje. Hay además una cátedra de latinidad, sostenida por la fundación del Conde de Lerena, que paga 17 pensiones á los parientes más cercanos que siguen la carrera de las letras ó de las armas.

También existe un colegio de niñas, dirigido por una profesora cuyas cualidades pedagógicas y título profesional desconocemos por com-

pleto, si bien es cierto que nos consta el gran interés que le inspira la educación de sus alumnas.

Asisten ordinariamente 80 alumnos á la de párvulos, 70 á la de niños, 60 alumnas á la pública de niñas y 30 á la de adultos.

De 7 vocales, á cual más aficionados á la enseñanza popular, se compone la Junta local, cuyo celo é interés debieran imitar muchas otras corporaciones análogas.

En las escuelas elementales se emplea el sistema mixto; en la de párvulos el de Montesino, auxiliado de la forma intuitiva, y en la de adultos el racional y práctico.

En el año 1853 se fundó y estableció en este pueblo la Compañía Colegio de Guardias civiles jóvenes, regido hoy por el reglamento aprobado de Real orden en 6 de Julio de 1864.

El objeto de este Establecimiento es dar asilo y educación á los hijos varones de los oficiales y de la tropa de la benemérita clase de la Guardia civil. Hállase dirigido por el Inspector jefe superior de la Compañía, que ejerce el profesorado por graduación, disfrutando el haber que les corresponde como guardias de á pie en servicio ordinario.

Reciben los alumnos la instrucción primaria en su grado elemental ampliado, y la educación necesaria para ingresar más tarde en el Cuerpo.

Hase fijado el número de alumnos en 130, pero suele aumentarse ó disminuirse, según lo demande el número de huérfanos de la clase que haya sin protección y sin recursos para atender á su subsistencia y porvenir.

Para ingresar en este Establecimiento es necesario solicitarlo al Inspector general Director de aquél por instancia escrita y firmada de puño y letra del interesado y remitida por el Jefe de la Comandancia en que sirvió últimamente el padre del huérfano, acompañándola de los certificados que acrediten hallarse vacunado y no padecer enfermedad contagiosa, una copia de la filiación del padre, la fe de casamiento de éste y la partida de bautismo del interesado para acreditar la edad que éste tiene.

Los aspirantes deben tener más de diez años y menos de diez y seis, y conocer los rudimentos de la doctrina cristiana, lectura y escritura, y por último es necesario que hagan constar que sus tutores consienten que al cumplir diez y seis años, se enganchen para servir por seis más en el Cuerpo de la Guardia civil, disponiendo que al cumplir los diez y siete tengan la talla, robustez, salud y demás circunstancias necesarias para ingresar en el mismo.

Los aspirantes son preferidos para el ingreso en el Colegio: 1.º Los

hijos de subalternos ó individuos del Cuerpo muertos en función del servicio. 2.º Los hijos de los mismos inutilizados en el servicio. 3.º Los huérfanos de oficiales del Cuerpo que no hayan legado ninguna pensión. Y 4.º Los hijos de guardias reenganchados que hayan observado una conducta irreprochable. Los jóvenes comprendidos en la 1.ª clase pueden ser alta en la Compañía al cumplir ocho años, y hasta tener esta edad permanecerán al lado de su familia, pero disfrutarán una pensión de tres reales diarios para su manutención, cuidado y percepción de la educación é instrucción relacionada con su edad. Pueden continuar así hasta los catorce años, en que, si no se presentan en el Colegio á recibir la educación propia para el ingreso en el Cuerpo, son dados de baja.

Los comprendidos en la 2.ª, 3.ª y 4.ª de las expresadas anteriormente, serán admitidos en el Colegio hasta los catorce años, acreditando su salud, buena conformación y demás circunstancias predichas.

Todos los alumnos se enganchan por seis años, en virtud del compromiso contraído al ingresar, de modo que sirven en el Cuerpo desde los diez y seis hasta los veintidós, estando, como es natural, sometidos á la Ordenanza. Cumplida esta edad, salen del Colegio á prestar servicio en el punto que le destinen sus jefes superiores, habiéndose observado por éstos que se distinguen, así por su educación como por su comportamiento, casi todos los guardias que salen de este Establecimiento.

Esto no tiene nada de particular, porque la instrucción y esmerada educación siempre han influido beneficiosamente en la manera de ser de los individuos educados, y sólo prueba bien claramente la necesidad, ó por lo menos la conveniencia, de que se instruyan todos los soldados antes de ingresar en sus respectivos cuerpos.

Hace mucho tiempo que este pueblo viene distinguiéndose por la atención que presta á todo aquello que directa ó indirectamente se relaciona con la instrucción y cultura de sus habitantes. Tan es esto así, que en la época de 1860 á 74, que dirigía con envidiable acierto la escuela elemental D. Matías Bravo, rivalizaba con Carabanchel Bajo en pagar puntualmente el profesorado, aumentándole su sueldo y estimulándole por toda clase de medios para que se interesase cuanto le fuera posible por la juventud escolar que le estaba confiada. No había en la fecha indicada dos escuelas mejor surtidas en la provincia, ni dos profesores que se disputasen con tanto calor los triunfos profesionales, lo cual fué causa de que en los concursos públicos, se llevasen los premios ambos maestros, y de que los Centros oficiales les honrasen con sobrada justicia con distinciones libres de todo gasto, entre las cuales podemos

citar la Medalla de oro que la Junta provincial concedió al Sr. Bravo, y la cruz de Carlos III, cuyos gastos le pagó el Ayuntamiento de Valdemoro.

Como si esto no fuera bastante, el distinguido ex-maestro de Valdemoro D. Matías Bravo, concibió la idea de crear una biblioteca popular, que realizó el 1871, con el fin de propagar la instrucción entre la clase obrera y demás individuos que no pudieran concurrir á la escuela de adultos.

Careciendo como carecía de recursos para conseguir tan plausible objeto, redactó multitud de cartas y las dirigió á los principales escritores de aquella fecha, encareciéndoles la donación de algunos ejemplares de sus obras; habiendo tenido la satisfacción de que todos ellos respondieran á su levantado pensamiento, remitiéndole ejemplares y colecciones de las obras que cada escritor poseía. Más tarde comenzó este distinguido profesor á preparar á los alumnos adelantados en el arte dramático, fuera de las horas de clase, consiguiendo dar algunas funciones en el teatro del pueblo, que eran muy concurridas, con cuyos productos se adquirirían nuevos volúmenes para la referida biblioteca. Por tan sencillo medio llegó á reunir el Sr. Bravo 1.028 volúmenes, excitando á los adultos para que, tanto en la biblioteca, como en su propia casa, leyeran las obras que más les conviniera. Tal fué la afición que los alumnos tomaron á la lectura, que en un solo año llegaron á hacer 1.031 lecturas en 356 obras.

De este modo iban aumentando sus conocimientos y sin darse cuenta mejorando sus costumbres, porque las horas que dedicaban á la clase y á la lectura se las robaban á los cafés y billares, que, no pudiendo sostenerse, hubieron de cerrarse pronto.

Entre las obras que constituyen esta importante biblioteca se distinguen por su mérito y valor científico las siguientes: *La Aritmética filosófica*, por Sánchez de las Matas; *Las Matemáticas puras*, por Lacroix; *Historia y descripción de las piedras preciosas en bruto y labradas, exponiendo las más notables de la Corona de España y el Monasterio del Escorial*, por D. José Ignacio Miró; *El Criterio*, por D. Jaime Balmes; *Diccionario español de la Sagrada Escritura*, por Barco; *Teatro Crítico Universal*, por Jerónimo Feijóo; *La América actual: colonización, enseñanza y religión en los Estados-Unidos*, por Emilio Jouveaux; *Cristóbal Colón*, por Lamartine; *Novísima recopilación de las Leyes del Reino de Navarra hechas en sus Cortes generales*, por Elizondo; *Leyes y agravios reparados en las Cortes celebradas en Pamplona desde 1727 al 96*; *La Escritura de Fundación del Mayorazgo y Memorias que dejó en Valdemoro D. Pedro López de Lerena, primer Conde de este nombre*, y otras muchas que no citamos por no fatigar la atención de nuestros lectores.

Dos médicos tan inteligentes como experimentados asisten la titular, compuesta de 211 vecinos pobres, por 875 pesetas anuales cada uno, que cobran por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Tienen repartida la visita de los vecinos pudientes entre los indicados facultativos y un reputado médico militar retirado del servicio. Perciben todos sus correspondientes honorarios por igualas particulares de 6 á 60 pesetas, según la posición de cada familia.

Dos farmacias hay en este pueblo que sirven la titular por 1.000 pesetas y las recetas que piden los vecinos acomodados, cobrándolos al contado sin previo contrato de ningún género.

Existe además un botiquín en el colegio de Guardia civil que se surte de la farmacia del Hospital militar de Madrid.

Dos activos veterinarios y un laborioso albeitar tienen á su cargo la visita de las 170 cabezas de ganado destinado á la labor, percibiendo sus honorarios por igualas á razón de media fanega de cebada por cada una.

El Juzgado municipal funciona con la mayor rectitud bajo la dependencia del de instrucción.

Constituyen el Ayuntamiento 10 concejales, y la Junta municipal de otros 10 vocales.

El presupuesto del pueblo en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 33.818 pesetas ingresos y de 33.807 íd. gastos.

Sirven á las órdenes inmediatas del Ayuntamiento el Secretario con 996 pesetas, un auxiliar con 379 íd., un alguacil con 730, tres serenos uno con 730 y los otros dos 638'75 y tres guardas con 730 cada uno.

Para recreo público tiene varios sitios dignos del pueblo, entre los que figuran el paseo de la Villa á la estación, adornado de árboles alineados y bien cuidados, y el Juncarejo, magnífica posesión de la Guardia civil con excelentes paseos interiores, bosques, plazoletas, acirates tan exquisitamente adornados de flores y tan bien atendidos y cultivados que pueden competir con los jardines de Madrid.

En el centro de la posesión está edificada la casa hoy Asilo de huérfanos, donada por el marqués de Vallejo con esta condición.

Tiene además un pequeño teatro muy bien restaurado, que rara vez se abre para dar algunas funciones cómicas.

Verifícase la corrección pública en la cárcel de Villa, que está encomendada al alguacil del Ayuntamiento.

Para hospedería existen tres posadas y una casa de huéspedes bien acondicionadas, en las que dan regulares comidas y buenos dormitorios por 3'50 pesetas.

En la actualidad no se celebra la feria antigua, ni mercado alguno, quedando reducida la venta pública á verduras, frutas y comestibles.

Su agricultura está bastante desarrollada, y adolece de la rutina y abandono generales.

Extiéndese su término municipal 6.450 h. y 75 a., de las que ocupan los diversos ramos agrícolas 6.349-16-12.

Su terreno es por lo general desigual, especialmente por la parte de San Martín que abunda en cerros, colinas y barrancos. Hállase dividido su término en 19 pagos titulados: Las Tenerías, Horcavieja, Espinillo, Cerro del Boticario, Alvarado, Valle de las Monjas, Valle del Infierno, Cueve-cillas, Cabeza de Gato, Valdajos, Pocillos, La Marguilla, Santiago, Tranzones, Valdeoreja, La Cárcava, El Portillo, La Mira y Las Arboledas.

Riéganse 16-12-10 que se dedican al cultivo de hortalizas, frutas y verduras, y las restantes son de sequero.

En ellas se extiende 4.180-81-49 el cultivo de cereales y legumbres; 576-92-88 el de la vid; 525-99-51 el del olivo; 1.004-13-14 los prados, y 51-18 los montes.

Las 101-58-88 que restan están ocupadas por la carretera, por los caminos vecinales, por los arroyos, manantiales, eras y eriales.

Su ganadería se compone de 144 cabezas de ganado mular, 31 caballo, 12 vacuno, 80 asnal, 84 cabrío, 2.200 lanar y 40 de cerda.

Su industria consiste en la fabricación del pan en hornos y tahonas bien organizadas, la elaboración del vino y del aceite, del yeso, escayola y del jabón.

De la antigua industria que hizo de Valdemoro un verdadero emporio, cuya feria de San Mateo duraba hasta dos meses, sólo quedan el recuerdo de su fábrica de paños y de tejidos en seda y las ruinas de la jabonería que aun pregonan su grandeza.

Todo el movimiento actual se reduce á la fábrica de yesos titulada «La Integridad», propiedad del ilustrado Diputado provincial D. Nicolás María Fernández Gómez, que proporciona ocupación á más de 70 familias entre arrancadores de piedra, porteadores, yeseros, costureras de jerga y artes auxiliares de carretería, herrería y alabastería, que absorben más de 1.000 pesetas semanales, sin cuyo recurso sería ya realmente imposible la vida á numerosos braceros que sobran para el cultivo del campo.

Los yesos, de calidad sin igual, pues superan en fortaleza, blancura y depuración de salitre, cal y arcilla á los de todos los otros puntos que surten las obras de Madrid, son muy apetecidos y se pagan á 12 pesetas 50 céntimos cahiz, prefiriéndolos á los comunes de Vallecas y Pinto, y aun á los de Aranjuez y Getafe, cuyo precio no pasa de 9 pesetas, siendo el más general el de 6'75 el cahiz, diferencia de precio que por sí sola pregonan la superioridad del artículo.

Su actual comercio consiste en la venta de yeso, de granos, leche, carne, lana y demás manufacturas, y compra de telas, ultramarinos y demás géneros necesarios en el pueblo.

Cuéntanse entre sus principales monumentos históricos el Hospital de San José y los Asilos de San Juan y San Andrés.

Conserva el primero su abatida frente y desgarrado manto entre las ruinas y escombros causados por la desamortización.

En el año 1885, al extenderse el cólera por varios pueblos de la provincia, se restauraron algunas de las habitaciones subsistentes y se habilitaron para salas de enfermos en previsión de lo que pudiese ocurrir. Gracias al acuerdo del Ayuntamiento se conservan todavía las camas habilitadas, y continúa siendo el edificio un hospital sin asilados ni enfermos.

El antiguo lienzo de Nuestra Señora de la Asunción que había en su capilla, debido á la mano maestra de Bayen, se trasladó á la iglesia parroquial con el rico tabernáculo donado por el conde de Lerena, con el objeto de salvarlos de la invasión francesa.

Los demás establecimientos, sumamente deteriorados, están hoy dedicados á colegios de la Trinidad y escuelas públicas.

Entre sus hijos célebres figura en primer lugar el Excmo. Sr. Don Pedro López de Lerena, que fué Caballero de Santiago, Consejero de Estado, Gobernador del Ministerio de Hacienda, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, Pacificador de Cuenca, Contador de esta Provincia, Visitador del Canal de Murcia, Comisario de Guerra, Intendente del Ejército, Conquistador de la Isla de Menorca primero y de las fuerzas de los cuatro reinos de Andalucía, y bloqueo de Gibraltar, después, Intendente y Bienhechor de Sevilla, que todavía conserva su grata memoria por el eficaz remedio que le proporcionó cuando la inundación, y duque de Lerena nombrado en 10 de Mayo de 1791.

En segundo lugar figura el padre maestro D. Alejandro Aguado, Basiliano, doctor y catedrático de Teología en la antigua Universidad de Alcalá de Henares, Calificador de la Suprema Inquisición y de sus Juntas secretas, Abad definidor de la provincia de Castilla y Vicario general que fué de las provincias de España, cuyos escritos gozaron de gran estimación en la fecha á que nos referimos.

Es además Valdemoro patria de D. Juan de Castro, célebre arquitecto del tiempo de Felipe II, de fray Alonso de la Cruz, religioso franciscano y autor de varias obras místicas, y de D. Juan de Sotomayor, oidor de Méjico.

## Villaverde

Sobre una pequeña colina, desde cuyo cima se domina perfectamente toda su jurisdicción, se encuentra edificado este pueblo.

Su horizonte es dilatadísimo, despejado su cielo y su clima es poco saludable.

Confina por el N. con Madrid, por el S. con Getafe, por el E. con el río Manzanares y la pequeña aldea de Perales del Río y por el O. con Leganés y los Carabancheles.

Según los escasos datos que con sumo trabajo hemos podido adquirir por medio de la tradición, se edificó este pueblo en el fuerte de la Reconquista por antiguos cristianos que vivían en el pequeño pueblo llamado *Santiago el Verde*, levantado sobre el antiguo vado del Manzanares, hoy llamado Casa Blanca, que después ha sido y continúa siendo anejo del pueblo que nos ocupa.

Queriendo que la nueva villa conservase algo del pueblo de que eran oriundos sus fundadores, la denominaron Villaverde.

Del antiguo Santiago se trajo la campana de la torre, que se colocó y continúa colocada en el reloj de Villaverde. Tiene otra campana, llamada Mayor, dejada á este pueblo por la reina Amalia, esposa del rey Fernando VII.

Consta en la actualidad de 294 vecinos y 1.100 almas; tiene 206 casas, en su mayor parte de un solo piso, tosca construcción y escasas comodidades, hallándose distribuidas en las calles tituladas Real, de Pinto, Barco, Baile, Iglesia, Hospital, Salsipuedes, de la Fuente, Malvecino, Vieja de Pinto, Covachuelas, Atocha, Palomares, Parvillas, Empedrada, Travesía del Barco y el Callejón del Malvecino, con las plazas de la Fuente, de la Constitución y del Marqués de Claramonte.

Dista de la cabeza del partido 5 kilómetros y 6 id. de la capital de provincia.

Para ir á Getafe se dispone de coche y de tren, debiendo tomar los billetes del primero en un ventorro situado en la carretera de Madrid, y el del tren en la estación de la localidad, costando á 50 y 70 céntimos respectivamente.

Para ir á la corte se dispone de los vehículos, sin variar otra cosa que el precio, que consiste en 35 céntimos y 60 respectivamente, según la clase que se tome en el tren.

Para rendir públicamente el homenaje debido á su Criador conserva la antigua iglesia, titulada de San Andrés Apóstol, de gran mérito artístico, orden jónico y adornada con un excelente artesonado.

Interiormente se halla dividida en nueve altares titulados Mayor, de San Antonio de Padua, de los Dolores, de Nuestra Señora del Rosario, del Carmen, del Santísimo Cristo de la Misericordia, el de la Resurrección, el de San Roque y el de San Antonio Abad.

Hay dos cofradías organizadas canónicamente, con los nombres de Nuestra Señora del Carmen y de Nuestra Señora del Rosario. La primera tiene 116 cofrades y la segunda 48 hermanos.

Unida al cementerio tiene una ermita llamada de San Roque, que sirve de capilla á este edificio.

Tiene el campo santo la forma cuadrada, mide 676 metros de superficie, dista 500 id. de la población y se halla edificado en elevado y ventilado paraje para que sus pestilentes miasmas no perjudiquen la salud pública de sus habitantes.

Cuesta cada sepultura 12'50, 6 ó 1'50 pesetas, según que sea nicho, galería ó patio el lugar elegido.

El curato es de primer ascenso, se provee por concurso, tiene consignadas 1.125 pesetas para atenciones del clero, 935'75 para gastos del culto, con la intención libre y una casa rectoral de buenas condiciones.

Hoy dirige esta parroquia un ilustrado y respetable sacerdote, modelo de virtud y caridad cristianas y sumamente celoso por la salvación de las almas que le están encomendadas.

Propágase la educación é instrucción primarias en dos escuelas elementales de entrada que tiene con regulares condiciones higiénico-pedagógicas.

Se proveen estas dos plazas por traslado, concurso de ascenso y oposición, tienen consignadas 825 pesetas de sueldo anual, 300 id. de retribuciones, 206'25 de material y una modesta casa habitación pagada por el Municipio.

Asisten ordinariamente 100 alumnos á la escuela de niños y 80 alumnas á la de niñas.

Tanto en ésta como en aquélla se adopta para la enseñanza el sistema mutuo, con el cual han obtenido sus inteligentes y distinguidos profesores magníficos resultados en la enseñanza.

La Junta local consta de 7 vocales á cual más celosos por cuanto se refiere á la educación popular.

Hállase encargado de la salud de los 30 vecinos pobres un ilustrado médico, que sirve la indicada plaza por 999 pesetas anuales, cobradas por trimestres de los fondos municipales.

Asiste del mismo modo á los vecinos acomodados, llevándoles por las visitas 1 ó 2 pesetas por individuo, según la posición del jefe de la familia.

No tiene farmacia ni siquiera botiquín para los casos urgentísimos, surtiéndose en todo caso de las farmacias de Getafe ó de las de Madrid, en las cuales pagan al contado su importe sin previo contrato particular.

La inspección de carnes y visita de los irracionales está á cargo de un activo profesor veterinario que percibe por la primera plaza 50 pesetas y lleva por la visita de cada caballería mayor 9 pesetas anuales y 3 ídem por las menores.

El Juzgado municipal que tiene, depende del de instrucción de Getafe, y despacha las cuestiones judiciales con tanta imparcialidad como notoria rectitud.

El Ayuntamiento consta de 9 concejales, que demuestran señalado interés por el mejor gobierno y la administración más conveniente para el pueblo que representan.

De igual número de vocales se compone la Junta municipal, que desempeña con la mejor fe y más levantadas miras los deberes que le impone la vigente ley.

El presupuesto de esta villa en el ejercicio económico de 1887 á 88 fué de 21.193 ingresos y de 21.190 íd. gastos.

El Secretario de Ayuntamiento que recibe como sueldo anual 999 pesetas, el alguacil percibe 650 y el guarda rural tiene consignada igual cantidad.

Para recreo público tiene en regular estado un paseo que pone en comunicación el pueblo con la estación, y un teatro mal acondicionado en el que sólo se celebran contadas funciones cómicas ó populares.

Verificase la corrección pública en la cárcel municipal que se emplea para los detenidos y los confinados que van de paso.

Contribuye sobremanera á la conservación del orden y respeto á la propiedad, el puesto de la Guardia civil, en que prestan hoy servicio ocho números y el jefe de este benemérito cuerpo.

En la población no existe ninguna posada, pero en la carretera de Andalucía hay un parador que admite huéspedes por 250 pesetas diarias.

El mercado realmente no existe, haciéndose la venta diaria de las verduras, carnes y telas en la plaza constitucional del pueblo.

La agricultura se halla en regular estado, debido más bien á las condiciones del suelo y del clima que al celo de los labradores.

De las 2.919 h., 68 a. y 75 c. que ocupa de extensión su término municipal corresponden á la agricultura 2.661-91-97.

Ocupa el regadío 430-15-11 y el sequero 2.231-76-86. En estas últimas se extiende el cultivo de toda clase de cereales 2.200-34-88; el de